

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2010.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2010.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1911/2008-0701, conceder licencia de obras a A M G, para legalización y adecuación de local a vivienda en C/ Bailén, 2.

B) Expediente 401/2010-0701, conceder licencia de obras a S C M, para construcción de vivienda unifamiliar con semisótano destinado a garaje y trastero entre medianeras en C/ José Antonio Vidal Serrano, Barrio San José.

C) Expediente 1715/2007-0701. Declarar la caducidad del expediente y archivo de las actuaciones administrativas realizadas en el expediente de licencia de obras para legalización de ampliación de vivienda en C/ Sierra de Carrascoy, 18 seguido a instancia de M F F M. Proceder a la apertura de expediente de disciplina urbanística por la realización de obras sin licencia.

D) Expediente 1948/2007-0701. Declarar la caducidad del expediente y archivo de las actuaciones administrativas realizadas en el expediente licencia de obras para construcción de 15 viviendas, 36 apartamentos, garaje y piscina en C/ Vereda, C/ Arnaldos Cano y otras de Llano de Molina seguido a instancia de ARTECONS MAR MENOR, S.L.

E) Expediente 1951/2007-0701. Declarar la caducidad del expediente y archivo de las actuaciones administrativas realizadas en el expediente de licencia de obras para legalización de dos viviendas y trasteros en elevación de planta en calle Garrucha núm. 21 seguido a instancia de A A F. Proceder a la apertura de expediente de disciplina urbanística por la realización de obras sin licencia.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 9 de las obras de "Modificado de la Ampliación de la Ciudad del Transporte y Ejecución de Centro de Formación de Conductores". Contratista adjudicatario, INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES, S.A. por importe de 88.262,30 €.

B) Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de "Demolición de antigua Fábrica de Cartonajes "La Huerta", sita en C/ José Cremades, Polígono Industrial El Tapiado de Molina de Segura (Murcia)". Contratista adjudicatario, INGES, OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U., por importe de 214.000,98 €.

C) Aprobar la certificación liquidación de las obras de "Ampliación de Consultorio de Atención Primaria en La Alcayna de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, JARQUIL ANDALUCÍA, S.A., por importe de 53.243,65 €.

D) Aprobar las relaciones de facturas:

-Nº de relación 201000001367, que comienza con 7 Imaginación, S.L., por importe de 3.641,11 € y finaliza con ambiental ECOPATRIMONIO, S.L.U., por importe de 2.000 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 463.357,26 €.

-Nº de relación 201000001391, que comienza con ANA NAYA GARCÍA, S.L., por importe de 9.640,03 € y finaliza con ambiental SERWISEG LEVANTE, S.L., por importe de 1.887,56 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 21.369,51 €.

E) Expediente 259/2010-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

F) Aprobar el expediente 9-3102/10, de anulación y baja en cuentas de los recibos y liquidaciones incluidos en la relación de Propuesta de bajas justificadas.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 52/2005-1006, arrendamiento de local ubicado en planta baja del Centro de Empresas "Hotel de Empresas" con destino a cafetería-bar-restaurant. Aceptar la compensación propuesta por M P H, dando por cobrados los siguientes recibos: AÑO 2008: Mayo y Octubre 1.060 €. Año 2009: Enero; Junio; Julio; Agosto, Septiembre; Octubre y Diciembre 3.710 €. Año 2010: Enero a Marzo 1.590 €. TOTAL: 6.360 €. Aceptar como pago por los recibos descritos, diverso equipamiento. Devolver a A P P, la fianza de 1.229,60 €.

B) Expediente 46/2010-1034-01, suministro para “Adquisición de infraestructuras, equipamientos e instalación para adecuación y mejora de la Sala Dos del Teatro Villa de Molina de Segura”. Adjudicar definitivamente a la mercantil ALFASOM AUDIOVISUALES, S.L., en la cantidad de 58.269,38 euros más el 16% de IVA, resultando un total de 67.592,48 euros.

C) Expediente 72/2010-1030-02, asistencia técnica y ejecución del Programa de Integración de Espacios Educativos de Molina de Segura. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Aprobar el gasto de 7.875 euros para el año 2010 y comprometerse a consignar en el presupuesto de 2011 la cantidad de 13.125 euros. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

D) Expediente 73/2010-1030-06, obras de “Acondicionado en la Red de Saneamiento C/ Alfonso X El Sabio del casco urbano de Molina de Segura”. Aprobar el proyecto técnico. Aprobar el gasto de 6.937,78 € más el 16% de IVA, total 8.047,82 €. Aprobar el expediente de contratación como contrato menor de obra.

E) Expediente 79/2009-1030-02, contrato para la redacción del proyecto básico y de ejecución de la obra de Centro de Producción de Artes Escénicas, Estudio de Seguridad y Salud y Proyecto de Telecomunicaciones. Aprobar el proyecto básico y de ejecución, cuyo importe total asciende a la cantidad de 19.010.111,63 €. Aprobar las siguientes facturas correspondientes a la redacción de mencionado: Fra. Nº 002-10/15-06-2010, A M P, por importe de 220.529,90€. Fra. Nº 002-10/15-06-2010, de J M M, por importe de 220.529,91€.

F) Aprobar los Planes de Seguridad y Salud de las obras que a continuación se relacionan:

Nº EXPTE.	COORDINADOR DE SEGURIDAD	EMPRESA ADJUDICATARIA	OBRA
3/2010	D. Juan Meseguer Albaladejo	SERCOMOSA	OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR, EN EL T.M. DE MOLINA DE SEGURA (MURCIA). “FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL 2010.”
26/2010	D. Juan Meseguer Albaladejo	SERCOMOSA	RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL CONSUMO EN EL CASCO URBANO DE MOLINA DE SEGURA, T.M. DE MOLINA DE SEGURA (MURCIA). “FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL 2010”.
37/2010	D. Carlos E. Escudero Pérez y D ^a Esther Martínez del Toro.	SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L.U.	REPOSICIÓN DE BUTACAS EN EL AUDITORIO EN TÉRMINO MUNICIPAL DE MOLINA DE SEGURA (MURCIA).

G) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
26/2007-1023	D. G. ASFALTOS, S.A.	Proyecto modificado de la Unidad de Actuación UA-31, Polígono Industrial La Polvorista, margen derecha, primer polígono, 1ª fase"	Aval	6.508,00 €
91/2006-1030-08	D. G. ASFALTOS, S.A.	Proyecto Separata de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-3 Primer Polígono, 1ª fase (actualizado)	aval	163.106,80 €

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia, dictada en los autos de procedimiento abreviado 220/2008, que estima parcialmente el recurso interpuesto por E M R V contra la resolución de la Junta de Gobierno Local de 11 de febrero de 2007 referida a reclamación de responsabilidad patrimonial, condenando a este Ayuntamiento a la indemnización de 1.353,02 euros, mas intereses legales desde la fecha de la reclamación administrativa, sin costas.

B) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, dictada en los autos de procedimiento ordinario 1185/2008, seguidos a instancia de Presentaciones Mercaser, S. L. que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la resolución de la Junta de Gobierno Local de 14 de noviembre de 2006, dictado en el expediente 676/2006-0722, Proyecto de Reparcelación y el acuerdo de la misma Junta de 14 de noviembre de 2006 dictada en el expediente número 675/2006-0720, Proyecto de Urbanización y Auto de fecha 15 de junio de 2010 de Aclaración de la Sentencia, por el que se rectifica el error material contenido en su hecho único y denunciado por esta Administración, en el sentido de hacer constar en la Sentencia que dado traslado de la demanda a la demandada ésta la contestó.

C) Escrito recibido de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 002 del Tribunal Superior de Justicia, procedimiento ordinario núm. 116/2010, seguido a instancia de J S N Z, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

D) Escrito recibido de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 002 del Tribunal Superior de Justicia, procedimiento ordinario núm. 171/2010, seguido a instancia de J Z O, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

Expediente 3/2009-5913. Crear dos paradas de taxi en las siguientes ubicaciones: Urbanización La Alcayna, Avenida Picos de Europa, (frente Plaza Chica), con tres plazas de estacionamiento en batería, según ubicación y distribución que se indica en plano descriptivo. Urbanización Altorreal, Avda. del Reino de Murcia esquina c/ Señorío de los Marzos, para tres plazas de estacionamiento en batería, según ubicación y distribución que se indica en plano descriptivo que se acompaña al presente.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

NOVENO - PROPUESTAS

A) *Propuesta contenida en el expediente 1461-0811/2007, de la Concejalía de Bienestar Social. Proceder al reintegro a la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, de la cantidad de 7.246,67€ (6.345,37€ más 901,30€ de intereses) correspondiente a la subvención percibida en fecha 26 de diciembre de 2007 para actuaciones dirigidas a la atención de personas en situación de dependencia desde el ámbito de la atención primaria de servicios sociales, ya que dicha subvención no se gastó.*

B) *Propuesta contenida en el expediente 2132/2010-3011, de la Concejalía de Bienestar Social. Aceptar la propuesta de financiación y subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social, para servicio de Ayuda a Domicilio de Fines de Semana y Días Festivos: Aportación Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 16.403,00 €. Aportación municipal 5.468,00 €. Servicio de Comidas a Domicilio: Aportación Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 50.644,00 €. Aportación municipal 16.881,00 €. Servicio de Respirio Familiar: Aportación Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 43.474,00 €. Aportación municipal 14.491,00 €. Teleasistencia: Aportación Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 14.420,00 €. Aportación municipal 4.807,00 €. Trabajador Social para atención a personas dependientes: Aportación Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 26.117,00 €. Aportación municipal 8.706,00 €.*

C) *Propuesta contenida en el expediente 2031/2010-3011, de la Concejalía de Bienestar Social. Aceptar la propuesta de concesión de subvención de la Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, por la cantidad de 164.448,61€, para DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS INMIGRANTES PARA EL AÑO 2010.*

D) *Propuesta contenida en el expediente 15/2010-1617, de la Concejalía de Educación. Aceptar la subvención por concesión directa al Ayuntamiento de Molina de Segura de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia, por importe de 20.000 €,*

para la realización de inversiones en el equipamiento de su Conservatorio Profesional de Música, durante el ejercicio 2010.

E) *Propuesta contenida en el expediente 13/2010-1309, de la Concejalía de Cultura. Aceptar de manera gratuita el siguiente equipamiento propuesto para la Biblioteca Salvador García Aguilar: 2 kits adaptados para discapacitados, 4 ordenadores portátiles para los usuarios de dicha biblioteca.*

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día

*Molina de Segura, 30 de junio de 2010.
La Secretaria General del Ayuntamiento,*

M^a Dolores Martín - Gil García.